



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	227557	
	22	FECHA DE PRESENTACION	

227557

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H47B
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "TRAVIESAS PERFECCIONADAS PARA AROS DE MESAS"		
71 SOLICITANTE (S) D. JUAN RIETTI GUILLEN		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Pedro IV, 472 BARCELONA (5)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES) D. JUAN RIETTI GUILLEN		
74 REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas traviesas perfeccionadas para aros de mesas.

5. Más concretamente, en la invención se han ideado unas traviesas especialmente destinadas para su aplicación en los aros de mesas del tipo redondo, rectangular u ovalado.

10. En líneas generales, las referidas traviesas están integradas por unos perfiles de chapa de especial sección, a fin de conferirles mayor resistencia, las cuales presentan sus extremos doblados en ángulo obtuso con respecto al tramo principal del perfil. De aproximadamente la parte media de dichos extremos parten sendas patillas divergentes. Los referidos extremos en ángulo y las patillas se alojan en la sección del aro y se fijan al mismo por soldadura, estableciéndose una unión rígida que evita falsos movimientos del aro.

20. Las traviesas presentan una organización tal que permiten ser dispuestas en cruz, comportando orificios alineados y en su punto de intersección, para paso de los medios de fijación de dicha cruz al pie de la mesa.

25. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista lateral de un perfil.

La figura 2, corresponde a una vista en planta del perfil, en el que se aprecia su especial sección.

Las figuras 3 y 4, son sendas vistas laterales de la zona media de las traviesas destinadas a formar un acoplamiento en cruz.

5. Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización unas traviesas designadas en general con -1-, e integradas por perfiles metálicos que presentan una sección en U -2- con sus bordes vueltos a doble escuadra -3-, tal como se aprecia en la figura 2, y provistas de un nervio longitudinal centrado -4- con orificios alineados -5-.

10. Para permitir la formación de la cruz, una traviesa presentan unos cortes -6- que facilitan el encaje cruzado de otra traviesa, comprendiendo ambas en su zona de cruce sendas protuberancias -7-, en forma de casquete esférico, con orificios -8- que integran un paso para la fijación al pie de la mesa.

15. Los perfiles -1-, presentan sus extremos -9- doblados en ángulo. De dichos extremos -9- y de su parte media, se proyectan unas patillas -10-, divergentes, que forman ángulo con los referidos extremos, alojándose en la sección del aro, representada en línea de trazos -11- y a la cual se fijan por soldadura.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por que-

25.

dar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.
- 1.- Traviesas perfeccionadas para aros de mesas, pudiendo ser dichos aros de forma redonda, rectangular u ovalada, y siendo dichas traviesas del tipo constituidas por perfiles metálicos, caracterizadas esencialmente por el hecho de presentar sus extremos doblados en ángulo, comprendiendo dichos extremos sendas patillas divergentes, estando destinadas las patillas y los referidos extremos para fijarse respectivamente por soldadura al borde superior e inferior interno del aro.
10. 2.- Traviesas, según la anterior reivindicación, caracterizadas por presentar una sección transversal en U con sus bordes vueltos al exterior/^{en}doble escuadra, y comprendiendo un nervio central para mayor rigidez.
15. 3.- Traviesas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque para permitir la formación de la cruz, uno de los travesaños presentan unos cortados en sus bordes longitudinales que permiten el encaje en cruz del otro travesaño.
20. 4.- Traviesas, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque en la zona de intersección de los travesaños, éstos presentan sendas protuberancias que encajan una sobre la otra, comprendiendo orificios coincidentes para
- 25.

paso de la fijación de la cruz al pie de la mesa, complementándose con orificios alineados longitudinalmente en las traviesas, y destinadas para las fijaciones de la sujeción en cruz del pie.

5.

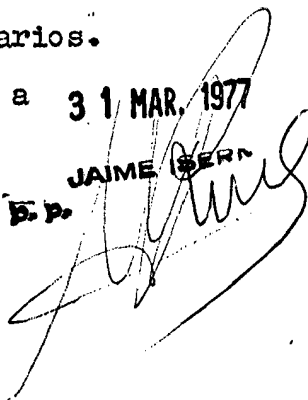
5.- Traviesas perfeccionadas para aros de mesas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

10.

Madrid, a 31 MAR. 1977

p.a.

J. P. **JAIMÉ BERN**


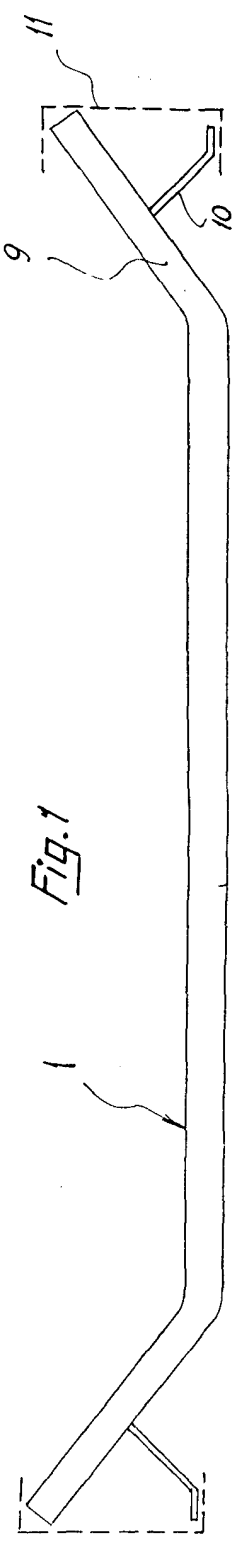


Fig. 1

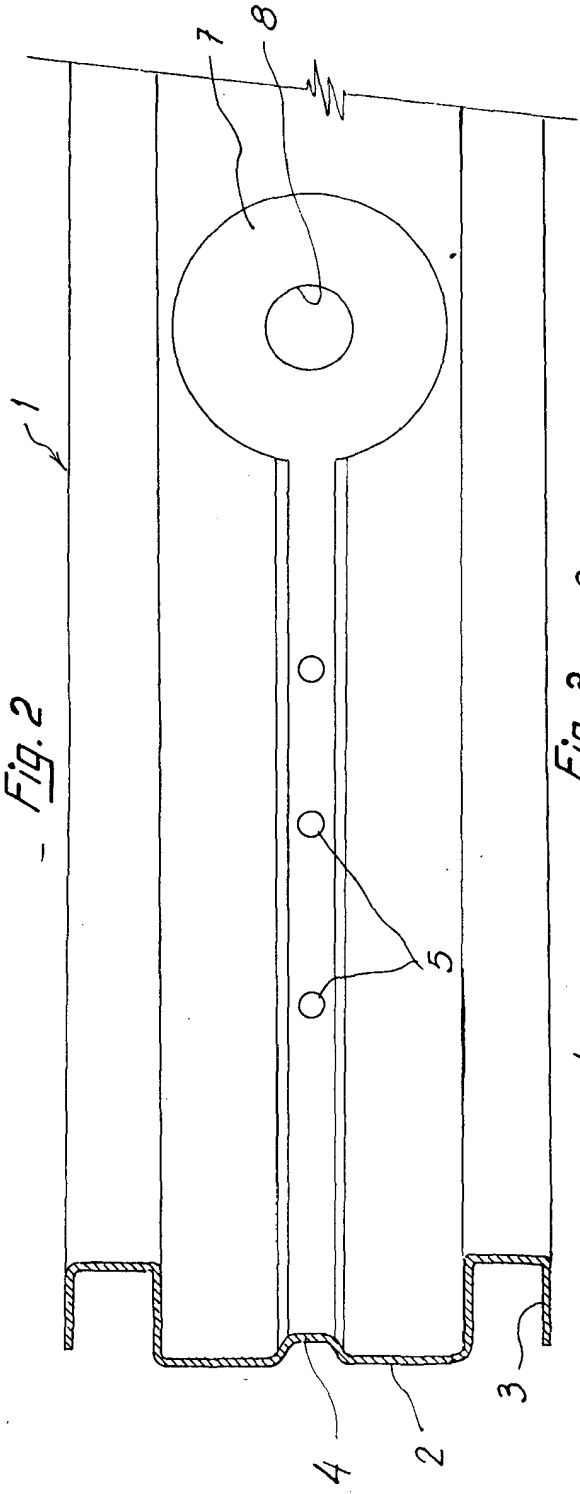


Fig. 2

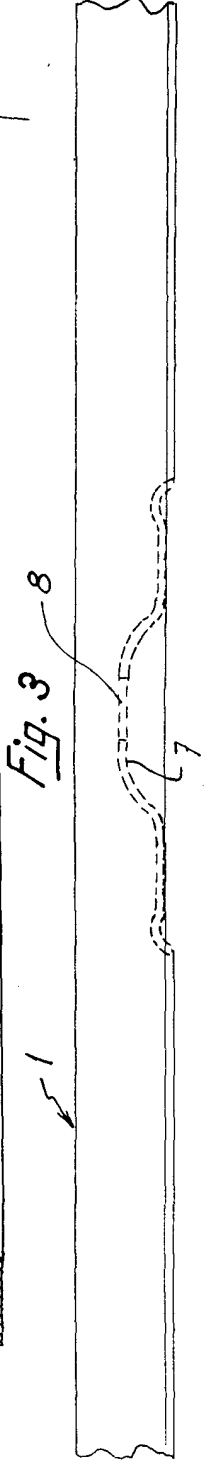


Fig. 3

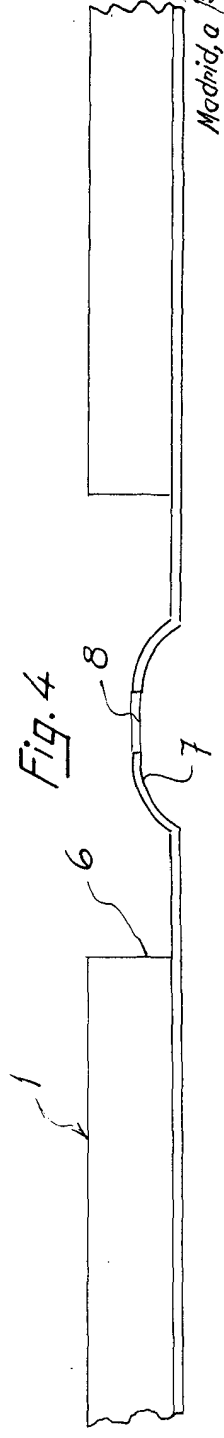


Fig. 4

Madrid, a 10 de Julio de 1877
 P. O. *[Signature]*